



CUENTA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE PELARCO

GESTIÓN AÑO 2019



DIMENSIÓN SOCIAL



1 SOCIAL

1.1 VIVIENDA

El **Programa de Vivienda** en su plan de acción busca realizar un proceso de diagnóstico en conjunto a las familias donde se estudian las principales necesidades de habitabilidad de cada caso.

Con una gran gama de oferta, en relación a subsidios habitacionales que permiten la adquisición de viviendas nuevas o usadas en modalidad de compra; mejoramientos; ampliaciones; recubrimiento térmico y la instalación de paneles Fotovoltaicos, este programa proveniente del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, permite otorgar soluciones que contribuyen significativamente a aumentar el bienestar social y mejorar la calidad de vida de las familias.

Del mismo modo, considerado **un hito dentro de nuestra comuna**, se encuentra la entrega de **159 viviendas sociales** del conjunto habitacional Villa Altos del Bosque, después de años de espera, las 159 familias pueden cumplir el sueño de la casa propia. Para finalizar en la actualidad se encuentra en proceso de levantamiento de casos para previo ingreso a SERVIU en el llamado del **Programa Hogar Mejor D.S. N° 27**.

1.2 PROGRAMA SAP (RURAL Y URBANO)

El Subsidio de Agua Potable (SAP) es un beneficio que **entrega el Estado** a través de las municipalidades, para ayudar a las familias más necesitadas del país, el cual consiste en el pago de una parte de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillados con un límite de consumo mensual de hasta 15m³.

En la comuna de Pelarco se **benefició un total de 923 familias**.

Tabla 1 Familias beneficiarias de SAP - 2019

Subsidio	Cobertura
Urbano	480 familias beneficiadas
Rural	443 familias beneficiadas

1.3 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder. **Durante el año 2019 se ha realizado una inversión de \$ 8.000.000.**

1.4 PROGRAMA FAMILIAS

Programa que entrega principalmente dos acompañamientos a **98 familias beneficiadas el año 2019**, con una inversión de **\$19.396.220**, además los beneficiarios por acceder a estos acompañamientos cuentan con la obtención de bonos por deberes cumplidos.

1.5 PROGRAMA VINCULOS (VERSIONES 12 Y 13)

El objetivo del programa es generar condiciones que permitan a los **adultos mayores mejorar su calidad de vida** mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, contribuyendo a su autonomía y participación social.

El programa proviene del **Ministerio de Desarrollo Social y Familia**, consiste en brindar apoyo a personas adultas mayores de 65 años o más, que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza; de acuerdo a su información en el **Registro Social de Hogares**. Para esto, cada adulto mayor es acompañado por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional, **extendiendo su duración por 24 meses**.

Tabla 2 Beneficiarios Programa Vínculos durante el año 2019

Versión	Nº de beneficiarios
Nº12 segundo año	20
Nº13 Vínculos acompañamiento	23

1.6 BECAS

1.6.1 BECA MUNICIPAL

La beca municipal, es un beneficio social, con financiamiento 100% municipal, cuya finalidad es el apoyo a los estudiantes de la comuna de Pelarco, con vulnerabilidad socioeconómica, que cursen educación superior en una carrera de pregrado conducente a título profesional, en una institución de educación superior reconocida por el estado (universidad, instituto profesional o Centro de formación Técnica). Durante el año 2019 fueron beneficiados **218 alumnos de la comuna con un total de \$16.3500.000 de inversión**.

1.6.2 BECAS DE MANTENCION (BPR - BI)

Las becas de mantención de JUNAEB consisten en transferencias de dinero para apoyar el acceso, mantención y término de estudios de los distintos niveles educacionales.

1.7 PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, hace visible las brechas y discriminaciones que viven las mujeres Jefas de Hogar para la autonomía económica y mejora de su calidad de vida, con énfasis en la empleabilidad, sea esta dependiente o por cuenta propia y el impacto que produce el trabajo no remunerado referido a las responsabilidades doméstico-familiares y los cuidados. Las mujeres jefas de hogar a través de su participación en el programa, han avanzado progresivamente en conciencia de género y por ende en su empoderamiento individual y colectivo.

1.8 REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Objetivo: Identificar e inscribir perros y gatos de la comuna de Pelarco en el registro nacional de mascotas de la ley 21.020.

La Municipalidad de Pelarco, en las dependencias del Departamento Social consta con la inscripción de mascotas que brinda La Ley de Tenencia responsable de mascotas 21.020 donde cada tenedor responsable en su obligación debe registrar su perro o gato con el método interno (microchip), externo (placa de identificación) realizado por un profesional médico veterinario,

controlando así la población canina y felina de la comunidad Pelarquina, aplicando la Normativa vigente y que cada persona sea responsable con sus mascotas.

ESTERILIZACIÓN: Método humanitario donde un profesional opera y extirpa los órganos reproductivos (ovarios, útero y testículos) esto ayuda a que disminuya la población canina y felina en situación de abandono, enfermedades, proliferación, peleas en colonias de gatos y jaurías.

1.9 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que no puedan acceder al beneficio de asignación familiar o maternal, porque no son trabajadoras afiliadas a un sistema previsional.

Tabla 3 Beneficiarios del SUF año 2019

BENEFICIARIO	SUBSIDIOS 2019
MENORES	414
MADRES	249
EMBARAZADAS	15
TOTAL	678

CAUSANTES ACTIVOS	2675
BENEFICIARIAS ACTIVAS	1678

1.10 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares, es un sistema de información, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Durante el año 2019, se trabajó bajo el convenio de ejecución firmado por la **Seremi de Desarrollo Social, Región del Maule y la I. Municipalidad de Pelarco**. Dando cumplimiento al **100%** a cada una de las gestiones de solicitud de ingreso, desvinculaciones e ingresos, actualizaciones y rectificaciones de datos administrativos.

1.11 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta unidad tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, asesorando a las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, incentivando su legalización e incorporación a los programas, además de promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestando asesoría técnica y capacitación permanente.

Se implementan acciones que fomentan, potencian y fortalecen la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

1.12 PROGRAMA AUTOCONSUMO

El programa Autoconsumo contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, mediante la educación y la auto provisión, para que las familias complementen sus necesidades

alimentarias y mejorar así sus condiciones de vida, así se les apoya principalmente, en el desarrollo de actividades de cultivo y crianza, además de la correcta preparación de los alimentos.

El programa ejecutado durante la versión 2019 benefició a 22 familias, pertenecientes al programa familia y programa vínculo con una inversión de \$12.320.000.

1.13 PROGRAMA ASISTENCIAL

Tabla 4 Listado de asistencias sociales año 2019

NOMBRE	CANTIDAD	TOTAL
Planchas de Zinc de 3,66 mts	713	\$ 4.420.600
Planchas de Zinc de 3 mts	74	\$ 562.100
planchas de zinc de 2,5 mts	20	\$ 118.000
planchas de internit	938	\$ 9.192.400
listones	279	\$ 334.800
tabla tapa	170	\$ 170.000
nylon	140 mts	\$ 2.100.000
sacos de cemento	178	\$ 658.600
rollo de malla	10	\$ 12.760
filtro	10	\$ 80.000
palos	210	\$ 378.000
vulcanita	140	\$ 700.000
polines	80	\$ 144.000
paquetes de pañales	150	\$ 632.000
canasta familiar	208	\$ 4.160.000
camarote con colchón	25	\$ 5.000.000
Aportes Económicos	154	\$ 21.143.000
Fosas Séptica	30	\$ 3.600.000
Mediaguas	14	\$ 9.800.000
TOTAL		\$ 63.206.260

1.14 OMIL

El monto total asignado para el **Convenio 2019**, estuvo compuesto por un monto fijo (Gastos de Operación) y un monto variable (Incentivo a la Colocación) que dependió del nivel de cumplimiento de metas asociadas. Siendo de esta manera el Programa Fortalecimiento OMIL, contó con un total de \$6.130.000.

1.15 PROGRAMA HABITALIDAD

El Programa Habitabilidad permite a las familias y personas que forman parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de la entrega de un servicio integral que contempla:

El programa ejecutado durante el año 2019 beneficio a 3 familias con un monto de inversión de \$12.500.000.

2 EDUCACIÓN

El Sistema Educativo Municipal de la comuna Pelarco cuenta con siete establecimientos educacionales que entregan diferentes tipos de enseñanza, desde Educación Parvularia a la Educación Media Técnico-Profesional, Talleres Laborales, Educación de Adultos Completa, y un Jardín Infantil JUNJI Vía Transferencia de Fondos (VTF), los que se mencionan a continuación:

- Escuela Hernán Ciudad Inostroza
- Escuela Wilibaldo Nuñez
- Escuela El Manzano
- Liceo Técnico Profesional Pelarco
- Escuela Pablo Correa Montt
- Escuela Lihueno
- Sala Cuna y Jardín Infantil “Pequeños Girasoles”.

2.1 PRINCIPALES INDICADORES ESCOLARES

Tabla 5 Resultados promedio obtenidos en SIMCE 2019 - 4° básico

4° BASICO	Lectura	Matemáticas
Escuela Hernán Ciudad Inostroza	265	247
Escuela Wilibaldo Nuñez	282	241
Escuela El Manzano	253	216
Liceo Técnico Profesional Pelarco	247	219
Escuela Pablo Correa Montt	257	223
Escuela Lihueno	268	241

Tabla 6 Resultados promedio obtenidos en SIMCE 2019 - 6° básico

6° BASICO	Lectura	Matemáticas
Escuela Hernán Ciudad Inostroza	260	244
Escuela Wilibaldo Nuñez	246	227
Escuela El Manzano	270	241
Liceo Técnico Profesional Pelarco	222	229
Escuela Pablo Correa Montt	217	230
Escuela Lihueno	235	199

3 SALUD

El trabajo de los equipos de cabecera está enfocado en modelo de salud familiar, por ello, centra su atención en acciones integrales, considerando al beneficiario inserto en una familia y comunidad que participan en el proceso de salud - enfermedad. Se destacan las acciones realizadas a nivel comunitario en donde se privilegian **visitas domiciliarias integrales** y **atenciones en domicilio** sobre todo a la población más vulnerable como son las familias con adultos mayores y con dependencia severa.

A continuación, la Tabla 7 muestra las atenciones profesionales entregadas por los diferentes recursos humanos, estos datos permiten analizar la dinámica de la salud respecto a los años inmediatamente anteriores reflejo del registro y compromiso para la atención de nuestros usuarios, por parte del equipo de salud.

Tabla 7 Atención por estamento año 2019

CONSULTAS Y CONTROLES	2017	2018	2019
Médicas	28.487	27.391	21.931
Consultas morbilidad odontológica	4.264	3.652	2.248
Controles odontológicos	4.409	5.159	3.845
Consultas de urgencia odontológica	36	27	126
Altas integrales programas especiales		205	200
Prótesis dentales	190	150	119
Actividades recuperativas	2.628	1.980	1.997
Enfermera	3.846	3.401	3.900
Matrona	5.303	4.515	4.739
Nutricionista	2.236	2.111	3.060
Kinesiólogo	5.981	5.596	5.547
Psicólogo	2.607	2.429	2.029
Asistente social	770	568	776
Fonoaudióloga	453	421	309
Consultas de Oftalmología	428	355	362
Lentes	648	538	503
Consultas de Otorrinolaringología	49	53	45
Audiometrías	36	40	19
Audífonos	13	28	3
Cirugía menor	161	131	129

3.1 CUMPLIMIENTO DE METAS

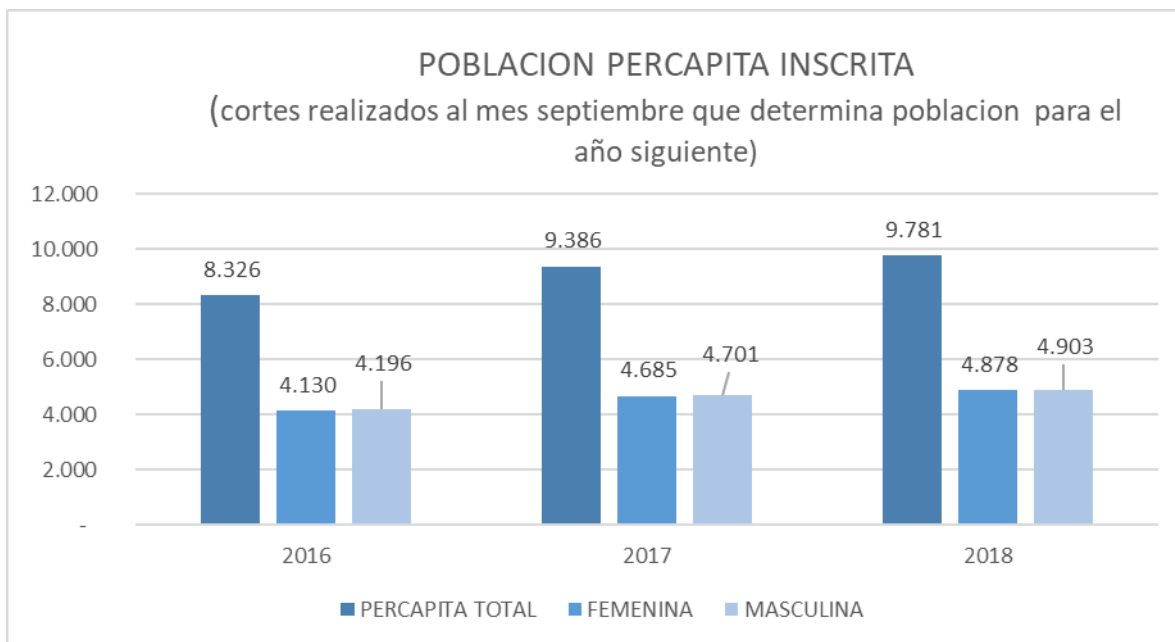
El Ministerio de Salud (MINSAL) establece el cumplimiento de dos tipos de metas a los establecimientos de atención primaria: metas sanitarias e Indicadores de atención de la atención primaria de salud (IAAPS); para poder acceder a beneficios económicos que van, unos directo a los funcionarios y otros al establecimiento para su gestión interna. El Servicio de salud de Maule evalúa y supervisa el cumplimiento de dichas metas.

Tabla 8 Cumplimiento de metas por año

METAS	CUMPLIMIENTO			
	2016	2017	2018	2019
SANITARIAS	96.57%	92.06	94.66	97.07

IAAPS	>90%	>90%	>90%	>90%
-------	------	------	------	------

En la Tabla 8, se observa el porcentaje de cumplimiento de los cuatro últimos años, en los cuales se han cumplido las dos metas por sobre el 90%, quedando en “**tramo I**” de cumplimiento; por lo que los funcionarios recibieron un incentivo por ello (entregado por cumplimiento de metas sanitarias) y el establecimiento no se vio afectado en el monto asignado a través del per cápita (entregado por cumplimiento de metas IAAPS), en los dos últimos años. También mencionar que **existe un aumento de un 2.41% respecto al año anterior**, índice que deja muy satisfecho a nuestro equipo dado lo complejo del aumento de esta puntuación anual.



3.1.1 NUEVA SECTORIZACIÓN

Política de salud, es entregar los servicios en forma equitativa a la población, para esto se conformaron tres nuevos sectores **Amarillo, Azul y Verde**, asignando igual cantidad de recursos humanos a grupos de población similares, alrededor de 3500 usuarios, contribuyendo a mejorar la atención de las familias y además mejorar la relación del equipo de salud.

Números telefónicos
SECTOR AZUL

JEFE SECTOR

MÉDICO
ALEX ORTIZ
+56 9 74962881

ENFERMERA
ELIANA ALJAGA
+56 9 74961683

MATRONA
CAMILA GARCÍA
+56 9 74481048

KINESÓLOGA
MARLENE CAÑICINO
+56 9 74961590

NUTRICIONISTA
M^ª FERNANDA ALFONSO
+56 9 74961595

PSICÓLOGO
ALEJANDRO ARRIVENA
+56 9 74961837

CIRUJANO DENTISTA
CLAUDIA CRISTÓBAL
+56 9 68352688

TRABAJADORA SOCIAL
PAOLA RÍOS
+56 9 96441370

TRABAJADOR SOCIAL
RICARDO VALDÉS
+56 9 96443304

PSICÓLOGA
SYLVIA ALVÁREZ
+56 9 74962767

TENS RESIDENTE
POSTA SANTA RITA
NELLY VERGARA
+56 9 61201901

Números telefónicos
SECTOR AMARILLO

JEFE SECTOR

CIRUJANO DENTISTA
ROBERTO RÍOS
+56 9 74961529

MÉDICO
M^ª CONSUELA CAÑICINO
+56 9 74961762

ENFERMERA
VALENTINA GALVEZ
+56 9 74944195

MATRONA
GABRIELA ZAMBRANO
+56 9 74961802

KINESÓLOGA
M^ª EUGENIA MELLADO
+56 9 74961752

NUTRICIONISTA
MARIELA POBLETE
+56 9 74961649

TRABAJADORA SOCIAL
PAOLA RÍOS
+56 9 96441370

PSICÓLOGA
SYLVIA ALVÁREZ
+56 9 74962767

TRABAJADOR SOCIAL
RICARDO VALDÉS
+56 9 96443304

TENS RESIDENTE
POSTA HUENUCHECHO
LUIS FUENTES
+56 9 68325861

Números telefónicos
SECTOR VERDE

JEFE SECTOR

MÉDICO
GERARDO GÓMEZ
+56 9 74961860

ENFERMERA
M^ª ISABEL GONZÁLEZ
+56 9 74961737

MATRONA
NATALIA DÍAZ
+56 9 74961723

KINESÓLOGO
MANUEL CAMPOS
+56 9 74961954

NUTRICIONISTA
PAULA CONTRERAS
+56 9 74961558

PSICÓLOGA
CLAUDIA SANDOVAL
+56 9 74961527

CIRUJANO DENTISTA
DIEGO STUARDO
+56 9 74961380

TRABAJADOR SOCIAL
PATRICIO VALDÉS
+56 9 96443304

TENS RESIDENTE
POSTA EL MANCAYO
KARINA MADARIAGA
+56 9 61202503

3.1.2 IMPLEMENTACIÓN CLÍNICA DEL ADULTO MAYOR

Con el Convenio de Apoyo a las Buenas Prácticas de promoción de la salud, con un monto de 20.000.000 de pesos más el aporte Municipal de 11.000.000 de pesos, se logró la implementación de la Clínica del adulto mayor, dotándola de equipos que posibilitan la rehabilitación kinésica a nuestros adultos mayores satisfaciendo con ello una necesidad muy sentida por esta población.



4 INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
MUNICIPAL	
PROYECTOS DE INVERSIÓN (INCLUYENDO PROYECTOS CON ARRASTRE DESDE EL AÑO 2018 AL AÑO 2020)	180.208.513
GENERACION DE EMPLEO	21.672.000
VARIOS (ARRIENDOS, CONVENIOS, DISTRIBUCION AGUA POTABLE, MANTENCION CAMINOS, ETC)	91.939.516
PMB	
(ARRASTRE DESDE EL AÑO 2014 AL AÑO 2020)	21.550.000
FAEP	
FRIL	
(ARRASTRE DESDE EL AÑO 2019 AL AÑO 2020)	364.421.080
PMU	
LICITACION PUBLICA (ARRASTRE DESDE EL AÑO 2019 AL AÑO 2020)	57.622.651
GENERACION DE EMPLEO (ARRASTRE DESDE EL AÑO 2019 AL AÑO 2020)	20.017.062
TOTAL FINANCIAMIENTO 2019	844.501.925

4.1 OBRAS EJECUTADAS CON APOORTE MUNICIPAL

- DISEÑO EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE PELARCO
- CONSTRUCCIÓN COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ANCOA
- CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA U. DE URGENCIAS DE CESFAM PELARCO
- CONSTRUCCIÓN PORTÓN Y CIERRO SEPARACIÓN MEDIALUNA DE PELARCO
- CONSTRUCCIÓN SALA DE EXPOSICION, ADULTO MAYOR LA BATALLA, COMUNA DE PELARCO
- PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS 2019

4.2 OBRAS EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO PMB

- ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO PARA LA LOCALIDAD DE EL MANZANO (SEGUNDA ETAPA)

4.3 OBRAS EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO FAEP

- RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL LICEO C-41 COMUNA DE PELARCO
- MEJORAMIENTO ACCESO Y EXTENSIÓN RADIER PATIO TECHADO ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ
- RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO CUBIERTA LICEO C-41 COMUNA DE PELARCO

4.4 OBRAS EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO FRIL

- CONSTRUCCIÓN CANCHA Y CAMARINES SECTOR LOS GOMEROS, COMUNA DE PELARCO
- CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL SECTOR EL ARROZAL COMUNA DE PELARCO
- CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO CULTURAL COMUNA DE PELARCO
- CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO Y CIERRE PERIMETRAL SANTA MARGARITA DE PELARCO

4.5 OBRAS EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO PMU

- CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO PELARCO
- HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE PLAZAS, PELARCO URBANO

FOMENTO PRODUCTIVO



El objetivo general de este lineamiento en la comuna de Pelarco es: Desarrollar la identidad comunal con un constante apoyo a los pequeños y medianos agricultores para lograr una sustentabilidad ambiental y económica, y la creación de nuevos empleos. Uno de los programas insigne para dar cumplimiento y abarcar la mayoría de los tópicos previamente mencionados es el de **PRODESAL**, a través del convenio que mantiene la I. Municipalidad de Pelarco con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

5 PRODESAL (PERIODO 2019 – 2020)

El Programa PRODESAL, es un convenio de colaboración entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Ilustre Municipalidad de Pelarco; convenio en el cuál, se complementan los recursos que aportan ambas entidades para la correcta ejecución y funcionamiento del Programa.

En Pelarco, el Programa PRODESAL contempla la atención de **318 agricultores**, distribuidos en los distintos sectores de la comuna, y en atención a los distintos rubros que ellos desarrollan, entre los que destacan: **AVICULTURA, GANADERÍA, CULTIVOS Y HORTALIZAS, FRUTICULTURA, ARTESANÍA, APICULTURA Y PROCESADOS, ENTRE OTROS**. El equipo técnico encargado de la ejecución y desarrollo del Programa se conforma de la siguiente manera:

Durante el año 2019, se presentaron proyectos a distintos llamados concursables de INDAP, orientados principalmente al *"cierre de brechas tecnológicas y de infraestructura productiva"*, a la canalización de recursos para el agricultor a través de otros Subprogramas de INDAP, y a la entrega de bonos, para el *"mejoramiento y fortalecimiento de los sistemas de producción"*, entre ellos, destacan los siguientes.

5.1 PROYECTOS DE INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP), a través de los 6 llamados a concursos realizados durante el año, el desglose de los recursos obtenidos fue el presentado en Tabla 9. De las inversiones financiadas a través de los proyectos IFP destacan:

- Construcción de Gallineros,
- Bodegas con Radier para Almacenamiento de Cosechas o Forraje Animal,
- Bodega para el Almacenamiento de Material Apícola,
- Invernaderos de Hortalizas y Flores,
- Corrales para ganado Bovino y Ovino,
- Moto cultivadores,
- Trituradores de Grano,
- Moto pulverizadoras, entre otras.

Tabla 9 Proyectos IFP postulados

Llamado IFP (proyectos individuales)	Usuarios Beneficiados	Monto total
IFP-Operación temprana	18	\$ 21.278.821
IFP-2º Concurso	24	\$ 26.884.260
IFP-3º Concurso	9	\$ 23.773.972
IFP-Concurso Jóvenes (hasta 35 años)	1	\$ 3.036.458
IFP-Invernaderos Israelí 1º CONCURSO (Fondos GORE)	2	\$ 8.800.000
IFP-Invernaderos Israelí 2º CONCURSO (Fondos GORE)	2	\$ 6.380.000

Total	56	\$ 90.153.511
-------	----	---------------

5.2 PROGRAMA SIRSD

Programa-Ley, que otorga Incentivos para la Sustentabilidad Medioambiental de los Suelos Agropecuarios, con financiamiento INDAP de hasta un 80%.

Se postulan agricultores a los 2 llamados a concurso realizados en la temporada; proyectos que contemplan labores tales como: Corrección de Fosforo, Corrección de pH, Establecimiento de Praderas Mixtas, Manejo de Rastrojo de Cereales, Nivelación de Terrenos, Pala Mecánica, Cíncel, etc. y que son resumidos en la Tabla 10.

Tabla 10 Resumen postulaciones Programa SIRSD

Llamado a Concurso	Usuarios Beneficiados	Hectáreas Intervenidas	Incentivo Asignado
Operación Temprana	12	79,5	\$ 8.860.568
2º Concurso	8	15,6	\$ 2.041.311
TOTAL	20	95,1	\$10.901.879

5.3 PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Entrega incentivos para el Establecimiento de Praderas Suplementarias, en apoyo a la alimentación para la ganadería Bovina y Ovina de la comuna; con un **máximo de incentivo/Ha de \$325.240 para superficies bajo riego y \$300.000 para superficies de secano.**

El mínimo de superficie a postular fue de 0,5 Ha y con un tope máximo de 2,0 Ha por agricultor. Entre las especies escogidas por los beneficiados, destacan la asociación de Avena con Vicia, resumida en la Tabla 11.

Tabla 11 Resumen Programa Praderas Suplementarias

Pradera Suplementaria	Usuarios Beneficiados	Hectáreas Intervenidas	Incentivo Asignado
Avena-Vicia	1	2,0	\$ 650.480
Avena-Vicia	1	2,0	\$ 650.480
TOTAL	2	4,0	\$ 1.300.960

5.4 PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO

Programa de Obras Menores de Riego (PROMR); que en su llamado "De Emergencia", se implementaron **5 Sistemas de Cosecha de Agua Lluvia (SCALL)**, bajo sistema de acumuladores tipo "guateros". Cada proyecto, contempló un Incentivo INDAP de **\$1.500.000** y, un aporte por agricultor de \$150.000, lo que suma un **valor total proyecto de \$1.650.000**. El monto total asignado para los 5 agricultores beneficiados fue de **\$8.250.000**.

5.5 PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL

Programa de Riego Intrapredial (PRI) que, en su único llamado a concurso del año, **se postuló a un agricultor** en donde se implementó 1 sistema de riego tecnificado por cintas; con el propósito de abastecer con agua a una plantación de Nogal. El monto entregado como incentivo por INDAP **fue de \$3.500.000.**

5.6 BONOS

- ✓ BONO EMERGENCIA APICOLA
- ✓ BONO EMERGENCIA HÍDRICA
- ✓ BONO CAPITAL DE TRABAJO

5.7 PARCELAS DEMOSTRATIVAS

Con recursos Municipales, se financiaron algunas parcelas demostrativas para los siguientes rubros:

- Rubro Hortalizas: Instalación de Malla Aluminet 30% sombra con filtro U.V. para la reducción de calor y frío extremo en la producción de hortalizas bajo plástico (sector Sta. Rita). Monto asignado **\$326.590.**
- Rubro Avícola: Tecnificar Sistemas Productivos Avícolas (comederos y bebederos automatizados), para aumentar la eficiencia de sistemas productivos. Monto Asignado **\$1.162.939.**
- Rubro Ovino: Se realiza la compra de Block Ovino para distribuir a los ganaderos con rubro ovejas, como aporte a la nutrición animal. Monto Asignado **\$515.865.**
- Rubro Procesado: Se implementó Curso de Conservas para 20 agricultoras de distintos sectores de Pelarco. Monto Asignado **\$607.330.**
- Rubro Hortalizas y Flores: Se desarrolla la Lombricultura, con el objeto de lograr sistemas autosustentables, con parcelas demostrativas ubicadas en sectores de San Francisco, El Llano, Cabrería y Santa Irene. Monto Asignado **\$1.191.403.**
- Además, se realizó la instalación de "Ventas para Invernaderos Israelí" en 2 estructuras de los sectores de Santa Rita y Lo Patricio. Monto Asignado **\$760.000.**
- Rubro Apícola: Se realizó compra de Controlador de Avispa Chaqueta Amarilla "Vespugard", para el control de Varroa con producto "Aluem Cap" y compra de Azúcar para mejorar la alimentación invernal. Aporte para 12 usuarios apicultores de la comuna y en distintos sectores. Monto Asignado de **\$300.000.**
- Rubro Bovino: Se realizó la compra de Block Bovino para distribuir a los ganaderos con rubro Bovino de los distintos sectores de la comuna, como aporte a la nutrición animal. Monto Asignado **\$360.000.**
- Giras Técnicas: Se realizó viaje al INIA Cauquenes con agricultores Hortaliceros de todos los sectores. Monto Asignado **\$300.000.**
- Giras Técnicas: Se realizó viaje a Comuna de Marchihue con agricultores-Ganaderos de todos los sectores. Monto Asignado **\$350.000.**